

INFORME DE GERENCIA 2015- 2016

- Se viajó a la ciudad de Latacunga, el día viernes 9 de enero del año 2015, se mantuvo un diálogo con el abogado del departamento Jurídico de la Agencia Nacional de Tránsito de Cotopaxi, quien me orientó acerca de la documentación necesaria para realizar el trámite de reforma del Objeto Social de la Compañía en vista de esto luego viajé a la ciudad de Ambato para solicitarle al Ab. Miguel Herrera realice la minuta respectiva para realizar este trámite.
- El día miércoles, 14 de enero del 2015, viaje nuevamente a la ciudad de Latacunga a la Agencia Nacional de Tránsito de Cotopaxi, para presentar la documentación correspondiente al trámite de renovación del Permiso de Operación, donde me supieron manifestar que no estaban recibiendo la documentación para este tipo de trámite, por lo que presenté un oficio para constancia que se estaba presentando los papeles dentro del tiempo reglamentario.
- El día viernes 23 de enero del 2015, viaje una vez más a la ciudad de Latacunga a la Agencia Nacional de Tránsito de Cotopaxi, me informaron que ya se estaban receptando la documentación para los trámites, en el módulo de recepción de documentos me manifestaron que no podía ingresar los dos trámites a la vez, debiendo presentar primero la documentación para la reforma del objeto social y dejar pasar un lapso de tres meses para realizar el trámite de renovación del Permiso de Operación, luego de tanta insistencia y con la ayuda del abogado de la agencia se logró dejar la carpeta para que se hiciera su ingreso el lunes 26 del mismo mes y año.
- El día viernes 23 de febrero del 2015, viaje a la ciudad de Latacunga a la Agencia Nacional de Tránsito de Cotopaxi, a entregar documentación faltante de los compañeros socios Bolívar Armas y Sandra Aulestia, para realizar el trámite de renovación del Permiso de Operación.
- El día jueves 9 de julio del 2015, viaje a la ciudad de Salcedo a la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi, a revisar el estado del trámite de renovación del Permiso de Operación, inconcluso en la Agencia Nacional de Tránsito. Encontrándome con la situación que no se encontraba el responsable del Departamento Jurídico, por lo que me recomendaron que regrese el día lunes para darme mayor información.
- El lunes 13 de julio del 2015, regresé a la ciudad de Salcedo a la Empresa Pública de Movilidad de la Mancomunidad de Cotopaxi, a entrevistarme con el Ab. Eddy Andino, responsable del Departamento Jurídico, quién me solicito que regresara pasado el

mediodía, porque buscaría los archivos reenviados por la ANT, regresé como me había indicado y me manifestó que el único trámite que se encuentra en esa dependencia es el de "Reforma del Objeto Social", que no estaba concluido, por tal motivo debía ingresar una solicitud al Arq. Alejandro Lasso, Gerente de la mancomunidad, con una nueva especie, la misma que debía ser cancelada en el Banco del Pacífico, para lo cual viajé a Latacunga, sin tener éxito con este pago, ya que solo se cobraban de estos trámites hasta las 16h00, regresé a las oficinas de la Mancomunidad en Salcedo, pero no se pudo ingresar el trámite sin el pago de la especie; conversé acerca del trámite de Renovación del Permiso de Operación, y me sugirieron que debía averiguar en la ANT, porque ellos no tenían ningún archivo de este trámite.

- El miércoles 15 de julio del 2015, una vez más viajé a Latacunga a la Agencia Nacional de Tránsito, para conseguir un turno para hablar con la Ing. Daniela Karolys, acerca del trámite de Renovación del Permiso de Operación, que no existe en archivos de la Mancomunidad, para lo cual me manifestó que debo presentar un oficio pidiendo la devolución del trámite antes mencionado, para que sea trasladado a la Mancomunidad; por otro lado le consulté que hacer con las revisiones semestrales, ya que en la Agencia de La Maná nos niegan este trámite por no tener el Permiso de Operación vigente, se argumentó que el trámite fue presentado a tiempo y que la ANT no lo concluyó, por lo que dijo que debemos obtener el permiso de operación para acceder a la revisión semestral.

Luego de esto me dirigí al Banco del Pacífico a cancelar 10 dólares americanos, de la especie para ingresar la diligencia en la Mancomunidad, después viajé a Salcedo y presenté la documentación necesaria y se logró ingresar el trámite de **Reforma del Objeto Social**

- El jueves 20 de agosto del 2015, viaje a Salcedo a realizar el ingreso de la carpeta para el trámite de Renovación del Permiso de Operación, en las oficinas de la Mancomunidad de Cotopaxi, encontrándome con la novedad que hasta la mencionada fecha los señores Bolívar Armas y René Apunte, no se encontraban al día en los pagos del Seguro (IESS) y citaciones, además que en los nuevos formularios que maneja esta entidad se solicita que las copias deben ser certificadas del ente que emite la documentación, como es el caso de las Resoluciones que deben ser certificadas por la ANT, por lo que no se pudo ingresar el trámite hasta cumplir con los nuevos requisitos; luego viaje a la ciudad de Latacunga a la ANT, para solicitar la certificación de las Resoluciones, en donde me manifestaron que solo se certifican aquellas que no sean copias de otras ya certificadas, por lo que se dejaron las que podían realizarse.

- El martes 1 de septiembre del 2015, viaje a Latacunga a retirar las Resoluciones certificadas de la Agencia Nacional de Tránsito, para luego acudir a Salcedo a realizar el ingreso de la carpeta para el trámite de Renovación del Permiso de Operación, en las oficinas de la Mancomunidad de Cotopaxi, trámite que no pudo ser ingresado, debido a que la Compañía se encuentra inactiva en la Superintendencia de Compañías.
- El 9 de septiembre del año en curso, viaje en comisión a la ciudad de Quito para hablar en la Agencia Nacional de Tránsito con la Lic. María Lorena Bravo, Directora Ejecutiva, para solicitarle ayuda para la transportación del cantón La Maná, en vista que no pudimos entablar una charla con ella nos dirigimos donde el Cnel. Carlos Guerrero Villacís, Director Nacional de Tránsito, para darle a conocer la problemática que presenta nuestro cantón en cuanto a la Transportación informal, para lo cual manifestó que se darán operativos pero que los legales deben estar con toda la documentación en regla.
- El 2 de diciembre del año en curso, viaje a la ciudad de Latacunga para mantener un diálogo privado con el Ing. Julio Flores, Director de la Empresa Pública de Tránsito y Transporte de la Mancomunidad de Cotopaxi, con el fin de solicitarle ayuda en cuanto los contratiempos que venimos atravesando por las revisiones y el permiso de Operación, para lo cual manifestó su deseo de apoyarnos a la medida de sus posibilidades, pero comprometiéndonos a gestionar la entrega de caramelos que servirán para agasajar a los niños de nuestro cantón.
- El miércoles 23 de diciembre del 2015, viaje a la ciudad de Salcedo para retirar la Resolución de la Reforma del Objeto Social y a su vez mantener un diálogo con el Ab. Eddy Andino, Jurídico de la Empresa Pública de Tránsito y Transporte de la Mancomunidad de Cotopaxi, con el fin de solicitarle los requisitos para gestionar la prórroga al permiso de operación, en vista que se encontraba ocupado en sus labores me solicitó regresar el miércoles 30 de los corrientes para gestionar el trámite.
- El miércoles 30 de diciembre del 2015, viaje a la ciudad de Salcedo para presentar el pedido formal al Arq. Alejandro Lasso de la Torre, Gerente de la Empresa Pública de Tránsito y Transporte de la Mancomunidad de Cotopaxi, para obtener la prórroga del Permiso de Operación, luego viaje a Latacunga para actualizar los datos del sistema Quipux, en la Agencia Nacional de Tránsito.
- El de febrero del 2016, viaje a la ciudad de Salcedo a la Empresa Pública de Tránsito y Transporte de la Mancomunidad de Cotopaxi, para obtener las copias certificadas de la prórroga del Permiso de Operación.

- El 25 de febrero del 2016, viaje a la ciudad de Salcedo a la Empresa Pública de Tránsito y Transporte de la Mancomunidad de Cotopaxi, para realizar la actualización de las unidades 14, 05 y 04; para que el valor de la matrícula reduzca, ya que hubo errores al migrar los datos de la Agencia Nacional de Tránsito a la Mancomunidad.
- Se ha apoyado la gestión municipal en su iniciativa de promover el turismo local, se donó bombillos para el árbol navideño del parque central, se apoyó económicamente a la candidata que representó a la UNION DE TRANSPORTISTAS DE LA MANÁ, de la cual formamos parte, para reina del carnaval;

Atentamente;



Sr. David Martínez Reyes

GERENTE